



ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO



ACUERDO DE MEJORAMIENTO AGUAS DE SIGUATEPEQUE

OBJETIVO:

El objetivo del presente acuerdo de mejoramiento es establecer metas de gestión que orienten al esfuerzo del prestador en procura de "Mejorar la Calidad de los Servicios de Agua y Saneamiento de la Ciudad de Siquatepeque" en el área de servicio a cargo de Aguas de Siquatepeque.

PLAN DE ACCIÓN Y METAS

De acuerdo a lo planificado en el Plan de Gestión y Resultados y en el Plan Operativo Anual (POA) 2018, el prestador de servicios se compromete a alcanzar las siguientes metas de gestión:

1. Ampliar en un **11%** la cobertura de micromedicion mediante la instalación de 1,300 micromedidores. La verificación de esta meta se hará mediante los reportes de facturación que reflejen el incremento de usuarios facturados en base al servicio medido.
2. Ampliar la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario, lo cual se logrará mediante la ampliación de la **1.6 Km** de la red de alcantarillado sanitario. La verificación de esta meta se hará mediante los reportes del catastro de usuarios y reportes de facturación periódica del prestador.
3. Adquisición de **25 Manzanas** de bosque en la zona de recarga hídrica de la microcuenca Chamalucua. El cumplimiento de esta meta será verificado con los documentos de propiedad y la declaratoria de área protegida.

DURACIÓN

Estos acuerdos de mejoramientos se prevé alcanzarlos durante el periodo de Enero 2018 a Enero 2019.

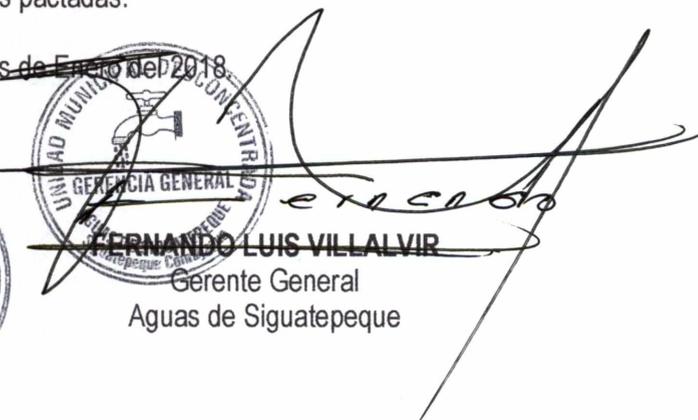
CIERRE

El presente acuerdo de mejoramiento se entenderá por cerrado con la presentación de los informes y documentos que evidencien el cumplimiento de las metas pactadas.

Dado en la ciudad de Siquatepeque a los 10 días del mes de Enero del 2018.


ARNOLDO CARACCIOLI M.
Director Coordinador
ERSAPS




FERNANDO LUIS VILLALVIR
Gerente General
Aguas de Siquatepeque

